



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia
SECRETARIA DE SALUD
Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos

Oficina
Departamento de Relaciones Laborales
No. de oficio
5009/2021/
67220

Expediente
Relacionado con Días Festivos.
Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

Morelia, Mich.,

22 DIC 2021

DIRECCIÓN

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A:
SECRETARÍA TÉCNICA, SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SUBDIRECCIONES: DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, DE ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD Y ENSEÑANZA, DE ENFERMERÍA, DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN SALUD, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, JURIDICA; ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEPARTAMENTO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, CENTRO DE INTELIGENCIA EN SALUD; LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO DE TRANSFUSIÓN SANGÜINEA, CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA, CENTRO DE INTELIGENCIA EN SALUD; HOSPITALES: "DR. MIGUEL SILVA", INFANTIL "EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS", HOSPITAL DE LA MUJER, PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO", LA PIEDAD, APATZINGÁN, LÁZARO CARDENAS, MARUATA, ARTEAGA, CHERAN, COAHUAYANA, NUEVA ITALIA, PÁTZCUARO, TACÁMBARO, CIUDAD HIDALGO, LA HUACANA, MARAVATIO, PURUANDIRO, TUZANTLA, SAHUAYO, URUAPAN, ZAMORA, ZITÁCUARO, ZACAPU, CARÁCUARO, NOCUPETARO, LOS REYES Y DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS Y JURISDICCIONES SANITARIAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Atendiendo la señalada por la Directora General de Recursos Humanos y Organización, mediante el oficio circular número DGRHO/51/2021 de fecha 08 de diciembre del 2021 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y 141 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, y de conformidad con el Decreto por el que se establece el calendario oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, hago de su conocimiento los días de descanso obligatorio y festivos, en los que se suspenderán las actividades laborales durante el ejercicio 2022.

DÍA	MES	MOTIVO
1 ^o	Enero	Día festivo Art. 74 Fracción I de la Ley Federal del Trabajo.
5	Febrero	Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 (primer lunes del mes día 07) Descanso obligatorio Art. 74 Fracción II de la Ley Federal del Trabajo.
21	Marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez (tercer lunes del mes día 21) Descanso obligatorio Art. 74 Fracción III de la Ley Federal del Trabajo.
1 ^o	Mayo	Commemoración del día del Trabajo.
5	Mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla de 1862.
10	Mayo	Día de las Madres (únicamente madres trabajadoras conforme a lo que establece el Artículo 141 Fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud).
16	Septiembre	Aniversario de la Independencia de México de 1810. Día de descanso obligatorio Artículo 74 Fracción V de la Ley Federal del Trabajo.
20	Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana de 1910 (tercer lunes del mes día 21) Día de descanso obligatorio Artículo 74 Fracción VI de la Ley Federal del Trabajo.
25	Diciembre	Día festivo celebración tradicional de Navidad. Artículo 74 Fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

DR. ELIAS IBARRA TORRES

VALIDO

MTRD. EDGAR ADRIAN SILVA DÁVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ
DR. LUIS ANTONIO RODRIGUEZ ALCÁNTAR
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. -
MTRD. Edgar Adrián Silva Dávila - Director Administrativo.
Lic. Luis Antonio Rodríguez Alcántar - Subdirector de Recursos Humanos.
Lic. Pedro González Abrego - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales Expediente/Minutario

EASD LARA PIGA mgm.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.